

**PRESIDENTE.-** Buenos días a todos bienvenidos a la Primer Sesión ordinaria de Trabajo de la Comisión Tarifaria del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, siendo las 10:22 del día 04 de Octubre del año 2022, doy por instalada la Sesión de Trabajo. Secretario solicito que continúe con el desarrollo de la sesión.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Buenos días les informo que se encuentran presentes los siguientes vocales, Lic. Fernando Antonio Monreal Mendoza, su servidora Macías, José Saúl Ayala Carvajal, Juan Gabriel Villanueva, siendo 4 de los 7 integrantes de la Comisión Tarifaria de SIMAPA conforme a lo establecido en el artículo 67 del reglamento para la prestación de servicios **EXISTE QUORUM LEGAL**, para sesionar siendo validos con todos los acuerdos que en la misma se tomen, continuando con el desarrollo de la sesión pasamos al siguiente punto del orden del día, Lectura y en su caso aprobación del orden del día, no sé si quiera comentar algo presidente.

**PRESIDENTE.-** Consejeros esta a su consideración el orden del día conforme el cual habrá de desarrollarse la primera sesión ordinaria de la comisión tarifaria de SIMAPA CHAPALA del 2022 siendo el siguiente.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** La orden del día es la siguiente, lista de asistencia y declaración del quórum legal, lectura y en su caso aprobación del orden del día, análisis, estudio y en su caso aprobación por parte de la comisión tarifaria, de la propuesta que remite el consejo de administración del sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Chapala, respecto de las cuotas y tarifas por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Sistema Municipal de Agua Potable para el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con lo establecido por lo artículo 51 fracción III, 52 fracción XIV, 98 fracción I de la Ley de agua para el estado de Jalisco y sus municipios, 12 fracción XVII, 36 fracción IX, 54 fracción VIII del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Chapala, Jalisco. NUMERO 4 ASUNTOS VARIOS SESION ABIERTA AL QOURUM. NUMERO 5 FIRMA DE ACUERDOS. NUMERO 6 LECTURA DE LA SESION. En votación económica les solicito que si están de acuerdo con la afirmativa para aprobar el orden del día favor de manifestarlo levantando su mano-----**APROBADO**-----

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tercer punto ANALISIS Y ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISION TARIFARIA DE LA PROPUESTA QUE REMITE EL CONSEJO DE ADMISION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA RESPECTO DE LAS CUOTAS TARIFARIAS POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA PARA EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS.

## El trabajo todo lo alcanza

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

**PRESIDENTE.-** Aquí en este punto traemos una propuesta que se llega a incrementar la tarifa de agua en un 5% dada a la inflación que existe en el país, anda por el 8.1% más aparte este año 2022 tuvimos un incremento salarial para los trabajadores de campo del 5%, esto se nos mueve la nomina con el incremento salarial, se nos mueve el aguinaldo y las prestaciones, las cuotas sindicales y también tuvieron un aumento de \$25.00 pesos más los trabajadores sindicalizados, de su fondo de ahorro, anteriormente ellos venían aportando \$75.00 pesos por quincena nosotros les deteníamos \$75.00 pesos y al fin de año se les equiparaba se les daba el 100%, \$75.00 pesos que ponen ellos más los \$75.00 pesos que pone el organismo tuvo un aumento del \$25.00 se les retiene \$100.00 que al final del año que todo que se les retenga, se le regresa al trabajador su parte y más aparte, es el fondo de ahorro, genera un incremento más para el organismo monetarias es por eso que consideramos subir un 5% el incremento en la tarifa, también para no afectar a la población, también son otros intereses que nos preocupan.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** En el impuesto predial subió un 10% es para la población, el ajuste de cuotas del impuesto predial, tratando de ajustar los valores catastrales, un 5% no es tan gravoso, la inflación está más.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Con ese 5% si alcanzas de una manera a salir el año. Más que nada ver en el cierre del mes de Junio lo que aporta INEGI, se estima que en Agosto que se publica en Septiembre, todo es en base al consumidor al cierre de Agosto como un 8% o un 9%, con esa tendencia que lleva si se estima que se alcance o sobrepase por arriba del 9%, el costo de energía eléctrica, los costos de cloración han aumentado en un 12% o 13%, la pregunta es si ustedes consideran que con el 5% puedan salir, había que hacer un comparativo, no solo en resolutivo Chapala montos y tarifas, pero con un 5% el usuario se le va presentar en un tanto en su economía, donde está concentrado el mayor número de usuarios y que clasificación para saber cuánto entra a lo que se está pagando, para de ahí partir cuanto nos toca ese 5%, en estudios que hemos hecho, el propio modelo tarifario esta realizado de acuerdo a lo que dice la ley del estado de Jalisco y sus municipios, los incrementos están alrededor en SIAPA está presentando un 9% está en resolución hay, los estudios se realizan de conformidad otros organismos están en 8.5% a 9.3%, los estudios se realizan de conformidad por mención propia del ayuntamiento, perdón del sistema de agua unos tienen mayor gasto en energía eléctrica otros tienen fuentes de aguas superficiales y no requieren extraer agua del subsuelo, su operación es más económica pero aquí la pregunta es si con ese 5% alcanzarán ustedes y que impacto representara a la población, si hiciéramos un ejercicio a la mejor podemos ver que no es tan fuerte el impacto del 5%, representaría incrementar al mes \$3.00 pesos, necesitaría ver, cual es la tarifa.

**PRESIDENTE.-** La tarifa anual \$2,500.00 pesos la tarifa mínima actualmente, la genérica anual.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Sería \$262.00 pesos al año, \$21.86 centavos cada mes, 71 centavos diarios incrementando a los usuarios el 5%

## El trabajo todo lo alcanza

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Ahora una propuesta si incrementas solo el 5% en cabecera municipal y en otras localidades es en dónde sabemos qué si hay más recursos en Ajijic se puede incrementar un poquito más, tengo entendido que en alguna de ellas de las delegaciones el delegado es el que debe ir saliendo y cuando no alcanza voltea aquí contigo necesita brindar el apoyo no sé si está propuesta salga de manos de ustedes, no sé que tanto afecte por lo que percibo es cuidar también la parte sensible de la población pero sabemos también hay persona del adulto mayor está pegando la canasta básica algunos productos verdes col, lechuga. Hay personas que manejan otro tipo de monedas o pensionados de Estados Unidos posiblemente de incrementar del 5 al 7 al 8% no sé si quieran hacer números así de entrada crees que sea algo viable. Sabemos que ahorita como organismo operador, sabemos ahorita la situación está empeorada muchos pues están cuidando de ir contrarrestando esta parte yo creo que pudiera hacer el 5% en cabecera no se lo dejo a tu criterio qué otro porcentaje mayor pudieras dar en la delegaciones.

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Relacionado a fraccionamientos, los fraccionamientos es donde pudieras, aumentar un poquito más, es dónde está la gente que está de fuera la mayoría de los fraccionamientos estamos hablaron de un 80% o 85% son extranjeros es quizás donde puedes jalar un poquito más no sé como lo veas.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Licenciado y sobretodo me vas a entender muy bien no te vayas haber en problemas el próximo año al tratar de cubrir como unos organismos están desesperados y la única forma es pedir un financiamiento al banco, entonces es ponerlo a consideración nosotros lo que buscamos tú como director del organismo no te veas en problemas financieros el próximo año, recuerda que el próximo año, ya se va acercando más políticas de elecciones. Más a la parte política de elecciones. Hay dos estados van a reelegirse, siempre ha estado con las cuestiones de los candidatos, si no para el próximo año ya se va empezar, no debe de haber alguna alteración más bien se va a empezar agudizar esto, es cuándo ahorita pudieras decir porcentaje de 5 6 o 7 es mínimo con los términos conceptuales es más impacto decir no es lo mismo un 5% qué cuando aterrizas en pesos y centavos no se nota mucho la diferencia una botellita de estas está en 4 o 5 pesos.

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Lo puede subir a un 6% y quizás el próximo año de alguna manera bajas al 5%.

**PRESIDENTE.-** Ese es el dilema que nos hemos encontrado cuánto subirle este año porque el siguiente año es electoral.

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Por eso digo en este año aumentarle un poquito más y el próximo lo bajamos.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** 58 millones fue la captación, con el 5% captarías 61 más esta parte que ya empezaron a pagar un 30%.

**PRESIDENTE.-** Ese dato ya lo estamos trabajando yo creo que vamos a un cálculo rancharo unos 4 millones por lo del rezago de Junio a Agosto.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Más o menos ascendería a 66 millones.

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Quedaría \$2,500.00 ya con el 5% aumentaría \$2,762.00 aquí a consideración tenemos que subir un poquito más por el hecho que, ahorita de una manera, la zona de San Antonio-Ajijic todos los problemas que se están teniendo no creo que puedas salir el año con esa tarifa.

**PRESIDENTE.-** Hicimos un análisis sería un incremento mayor al 5% más o menos 7 u 8% el año pasado incrementamos el 7%, no podemos aunque seamos un organismo operador aunque seamos un organismo descentralizado no podemos despegarnos de la imagen que nos ve la población subirlo un 7% más, sería que nos vieran con un 14% más que llevamos en esta administración.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Es que la administración pasada por la pandemia no hubo nada de incremento y el año 20 fue del 5 nada más en el 21 no hubo, también comparados con otros municipios yo por ejemplo se que en el municipio de Ixtlahuacan que ya es parte de la zona metropolitana el costo del agua es alrededor de \$4,000.00 pesos por casa, una vivienda normal comparados con ellos si estamos bajos mejor distribución de agua y más cantidad, lo sé porque mi hija tiene una casa en Atequiza, ella me dijo oiga mamá porque sale tan cara el agua son como \$2,000 tantos que vas a pagar por año, no sé cómo andamos hay pero estoy de acuerdo con todos nos veríamos muy agresivos.

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Si lo aumentas al 6% Tony de alguna manera te pudiera ayudar tantito no incrementar tanto como se maneja no afectar tanto el bolsillo de la población, de alguna manera hay que ver se ocupa para dar mantenimiento a equipos a la bombas, líneas, pozos no se hay un 6% si estaría bien no sé como lo vez.

**PRESIDENTE.-** Nosotros en SIMAPA hemos optado por el 5% es la propuesta que les hemos presentado porque como bien dice el Lic. Saúl la tarifa de energía eléctrica de este año, fue sorpresa en Enero y Febrero de estar pagando \$1'800,000.00 se nos fue a \$2'000,000.00 y feria, \$2'100,000.00 o \$2'200,000.00 durante el verano en Junio le llegamos a \$2'500,000.00 de luz en el cloro cuando iniciamos la administración en Octubre con la empresa que estábamos comprando el cloro comprábamos el kilo a \$4.50 ahorita debido a la inflación estamos pagando a \$7.6 pesos está habiendo un aumento increíble, haciendo un análisis en el cálculo con el aumento del 5%, nos permite a nosotros pagar nominas, pagar luz, y pagar cloro, nos queda también para hacer la inversión, este año le hemos dado mantenimiento a 11 pozos, su limpieza su cambio de equipo, cambio eléctrico hemos surgido robos de arrancadores del pozo 2 de Atotonilquillo, pozo 3 de Santa Cruz y tuvimos que comprarlos y a pesar de eso si nos permite desarrollar nuestras funciones cabalmente como organismo operador porque tenemos un colchoncito que nos han dejado año tras año con la administración que pasa que es la cartera vencida el rezago y es ahorita en los meses de la baja recaudación es donde nos estamos enfocando, en ese rezago que cuando llegamos yo recuerdo que era de un 80% del rezago, lo logramos abatir a finales del 2021 y para este 2022 empezamos ya con el rezago en el mes de Junio ya enfocadas en cartera vencida, buscando, mandando apercibimientos, mandando invitaciones y yendo a los comercios hacer reducción de servicio hemos estado duros con esto afortunadamente la sociedad ha respondido se han acercado ya van porque ven que adeudo tienen, ni siquiera sabían cuánto debían sabían que tenían muchos años de adeudo ese rezago va seguir ahorita tal vez estemos en un 50% eso nos ayuda afrontar los meses de baja recaudación y salir adelante sin afectar tanto a los bolsillos de la gente con un aumento mayor del 5%.

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

**PRESIDENTE.-** En nuestros planes está el no parar y corridito con el rezago ya los tenemos identificados es Enero la recaudación y nosotros ir en paralelo buscando la cartera vencida. Como bien dice licenciado Saúl, Ajijic y San Antonio tienen un poder adquisitivo mayor que la cabecera municipal propiedades de mayor superficie es por eso que ellos tienen una tarifa diferente, ellos tienen una tarifa más alta San Antonio y Ajijic todavía más alta que Chapala entonces cuando se diseñó estas tarifas en el organismo sí se pensó en eso y Chapala tiene una tarifa, Santa Cruz y San Nicolás tienen una tarifa menor que Chapala y Ajijic y San Antonio una tarifa mayor que Chapala, Atotonilquillo es menor que Chapala de acuerdo al poder adquisitivo de las personas en los fraccionamientos en Ajijic y San Antonio tenemos el servicio de medido hay no les cobramos por tarifa es por medidor es por su consumo porque tiene sus propiedades grandes extensas y tienen jardines y siempre está verde por eso ahí es por servicio medido por consumo, lo que consumen es lo que pagan lo mismo restaurantes también los tenemos por tarifa medida, si nos falta muchísimo restaurantes yo creo que también sería un punto a poner en la sesión de concejo que esa ley en restaurantes tengan servicio medido porque no podemos tener restaurantes que paguen \$4000 o \$5000, de hecho tenemos un compromiso en el organismo de todas las tomas nuevas van con medidor y los fraccionamientos que se encuentran en Ajijic y en San Antonio y que tienen pozo propio les cobramos el saneamiento porque utilizan la infraestructura del organismo y ahí está en la ley de ingresos lo que podemos cobrar es el 30% de lo que extraen de su pozo y es lo que cobramos del saneamiento también están atrasados en pagos algunos fraccionamientos. Volviendo al punto que no podemos separar lo político, lo social, lo técnico se considera el 5% o un 6% no impactaría tanto definitivamente el año que viene, también tengo que pensar en mi partido.

**REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.-** Este año si se podría hacer y el próximo año o lo dejas igual con el mismo porcentaje o lo aumentas o algo.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** El próximo año se va a empezar con el tema de las elecciones ya va a empezar a decir y ya hay muchas divisiones la gente va a buscar que es lo que ellos creen que les puedan ofrecer más seguridad, más tranquilidad las metas se cumplan, este año conviene no dar un monto muy elevado pero también si no quedarte también muy corto para extraer más agua.

**PRESIDENTE.-** 6% general en lo que es la cuota de la tarifa de los servicios pero aparte traigo otra propuesta para unos conceptos que no han tenido aumento en muchísimo tiempo uno de ellos es la constancia de no adeudo actualmente se cobran \$68.24 pesos, la constancia de no servicio se cobra igual y \$68.24 pesos, muchas veces la pide los notarios cuando van a vender una propiedad y también el documento o la constancia de cambio de propietario es actualmente cuesta \$45.25 y el certificado de factibilidad para los desarrolladores inmobiliarios ese actualmente cuesta \$181.50 Y por último en documentos en trámites el dictamen de factibilidad ese cuesta \$1087.07.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Yo considero que si están bajos sobre todo porque los demás son trámites administrativos pero tienes horas hombre laborando para eso lo que es específicamente el dictamen de factibilidad ese sí es más complicado requieres mandar gente a campo, verificar dónde hay redes existen a qué distancia qué nivelación lleva si va a llegar el agua o no va a llegar el agua ese sí es más costoso 1000 y tantos si estas abajo del costo

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

**PRESIDENTE.-** De hecho ya traigo el aumento monetario para cambio de propietario lo traemos en \$200.00, constancia de no adeudo \$200.00, constancia de no servicio \$200.00, certificado de factibilidad \$250.00 y el dictamen \$5000.00.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Ese dictamen es para grandes fraccionamientos o cualquier usuario.

**PRESIDENTE.-** Es para desarrolladores ese se hace fraccionamiento qué hace 4 casas o que va a ser va a ser 20, una persona que va a construir pues no es mucho impacto para sacar el dictamen de factibilidad eso es en términos administrativos. Este es otro tema muy importante no puedo dejar pasar qué es la conexión de drenaje cuándo también un usuario sí hace una cuenta nueva de agua y drenaje la conexión de drenaje cuesta \$1,611.42 incluye abrir un pozo con un metro y medio de ancho de 2 a 3 de largo incluye el tubo de 6 mts de serie 25 de 6 pulgadas qué anda costando alrededor de \$800.00 o \$900.00 para esto va también maquinaria pagar al operador pagar el diesel para que se transporta al lugar incluye el saco de cemento para sellar drenaje las conexiones obviamente tanto de nuestra línea general a la casa y dejar cómo está empedrado cemento echar arena nueva piedra sí es asfalto ponerle su base y asfaltar y si es concreto quebrar el concreto con rotomartillo y volver a poner base poner cemento aquí mi propuesta así como cuidando lo social aumentar la a \$2,900.00 ahorita anda en \$1,611.00. El puro tubo anda en \$900.00 un saco de cemento anda en \$200.00, \$1,100.00 más la retro, más la gasolina, el diesel para la retro, más el operador las conexiones y dejar como estaba si hay veces que salimos poniendo.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Cuántas conexiones al drenaje tienes al año.

**PRESIDENTE.-** Contabilizando de unas 40 a 60.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Pensando en el número de conexiones los equipos también se desgastan y luego tienes que mandar reparar el rotomartillo o si tiene la manita de chango cómo le llaman generalmente las puntas esas son las que más se desgastan todo eso tiene un costo yo creo que no se me hace mal el precio.

**PRESIDENTE.-** No es muy frecuente, no todos los usuarios lo hacen y es para conexiones nuevas sube de \$1611.00 a \$2,900.00 y el administrativo las tarifas qué les parece \$200.00 para todas las constancias de no adeudo, no servicio y cambio de propietario \$250.00 para el certificado de factibilidad \$5,000.00 el dictamen.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Se me hace muy bien.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Eso es lo que paga lo mismo cada constancia de identidad. No nos dejaron subirla mucha nosotros le subimos al 15% quedaron como en \$89.40.

Representante de la sociedad.- O estos de \$60.00 o \$45.00, \$150.00 que las pongas.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Yo también estaba como Tony al final es trabajo de más.

**El trabajo todo lo alcanza**

Representante de la sociedad.- \$150.00 o los \$200.00 de estos que están más bajos y los otros que están más altos dejarlos con la propuesta que tú traes.

**PRESIDENTE.-** Nos basamos nosotros en el ayuntamiento en el registro civil para expedir acta de nacimiento o algo está en \$200.00 no sé si va a tener aumento este año.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Sí sí tiene un poquito, en la ley de ingresos, yo puse las cartas, este año e expedido 900 cartas de identidad, de domicilio.

**PRESIDENTE.-** No son muy frecuentes y trámites que tienen impacto legalmente, un notario no cobra.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** La certificación de una hoja te cuesta \$290.00 con un notario, una carta debe valer un poquito más.

**REPRESENTANTE DE CEA.-** Entonces se va meter a votación. Entonces la tarifa siempre ¿cuánto va hacer?.

**PRESIDENTE.-** La tarifa 6%.

**REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD.-** Análisis y estudio y en su caso aprobación como parte de la comisión tarifaria cómo propuesta que remite el consejo de administración de sistema municipal de agua potable alcantarillado respecto de las cuotas y tarifas de la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento del sistema municipal de agua potable de Chapala para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a los artículos 51 fracción III, 52 fracción XIV, 98 fracción I, de la ley de agua para el Estado de Jalisco y sus municipios, 12 fracción XVII, 36 fracción IX, 54 fracción VIII, del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento del municipio de Chapala del estado de Jalisco por lo que una vez que fueron discutidos los puntos les solicito por la afirmativa para aprobar el punto 3 del orden del día, favor de manifestar su voto. -----**APROBADO** ----- se aprueba por unanimidad de los presentes. En el siguiente punto del orden del día asuntos varios y si alguien del quórum quiere comentar algo. No. El siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión por lo que le pido al presidente de la comisión.

**PRESIDENTE.-** Nos ponemos de pie por favor para clausurar la sesión de la comisión tarifaria informándoles que se han agotados los puntos del orden del día aprobados para la sesión de trabajo que nos ocupa y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida siendo las 11:10 el mismo día que se inició muchas gracias.



**Lic. Fernando Antonio Monreal Mendoza**  
Presidente de la Comisión

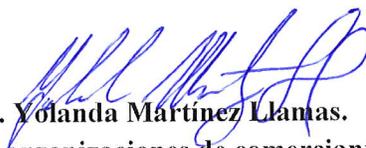


**Q.F.B. Lilia Alvarado Macías**  
Representante de la Autoridad Municipal

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

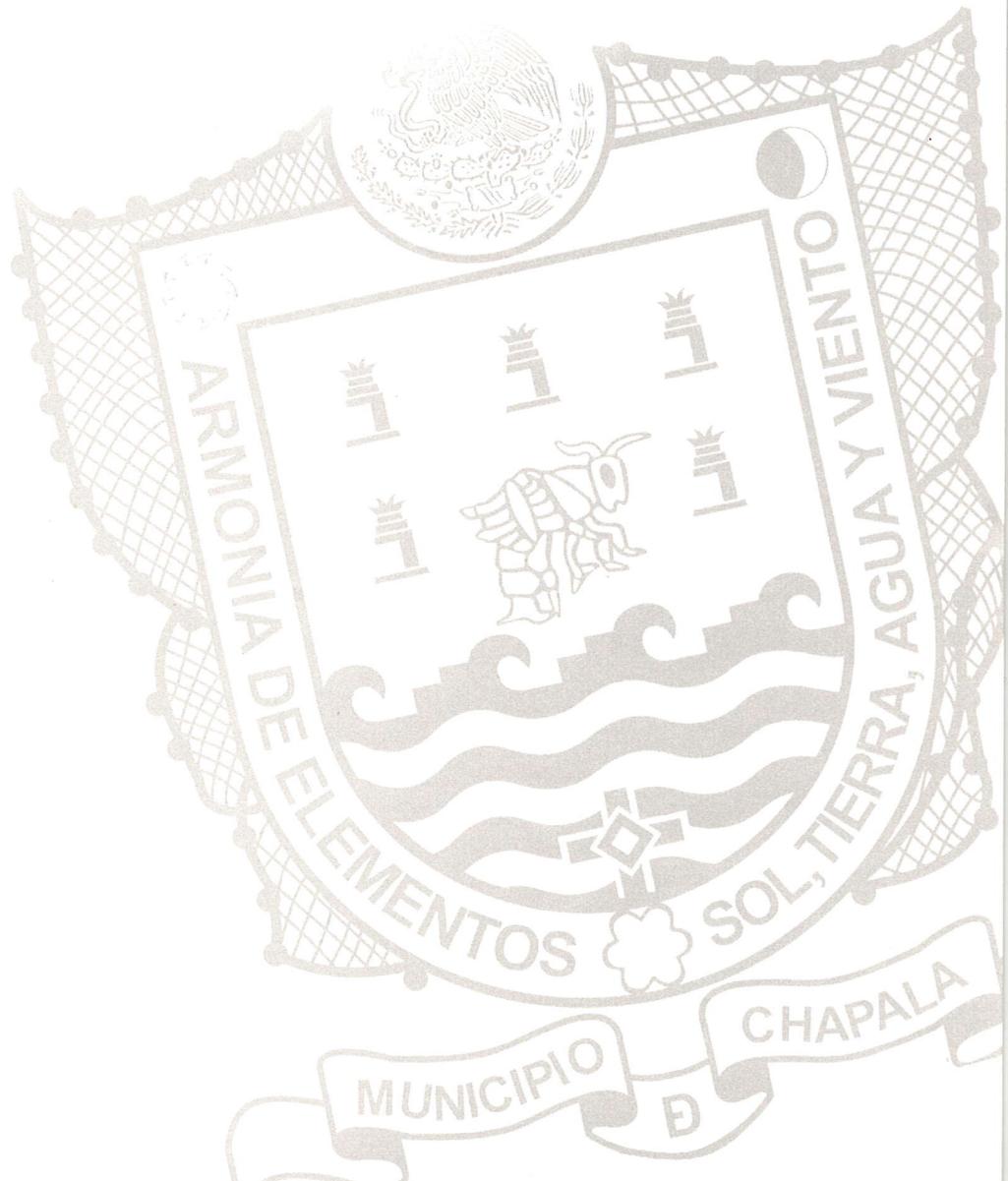
L.C.P. José Saúl Ayala Carvajal  
Representante de la Comisión Estatal del Agua



C. Yolanda Martínez Llamas.  
Representante de las organizaciones de comerciantes y empresarios.



Juan Gabriel Villanueva Perales  
Representante de los Usuarios del uso Habitacional



**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco